



## JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Segovia-Antioquia, dos de noviembre de dos mil veintitrés

Proceso	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA
Demandante	EFREN ANTONIO OVIEDO PULIDO
Demandados	CIDESA – COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
Radicado	057363189001 2023 00221 00
Providencia	Auto sustanciación No. 240 - 82
Decisión	Avoca conocimiento y señala fecha continuación audiencia Art. 77 del Código Procesal Laboral y la S. S.

Avocase conocimiento del presente proceso, que llegó procedente del Juzgado Promiscuo del Circuito de El Bagre (Ant.) por competencia.

Para continuar con la audiencia de que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el art. 11 de la Ley 1149 de 2007, se señala el día 22 de enero de 2024 a las 3:00 p.m.; Se advierte a las partes y a sus apoderados judiciales que la inasistencia a la audiencia acarreará las sanciones señaladas en la precitada norma.

Dando cumplimiento a las disposiciones normativas emitidas por el gobierno nacional, entre ellas, la Ley 2213 de 2022, dicha audiencia se llevará a cabo de manera virtual por la plataforma LIFESIZE, previamente se les enviará el link para la conexión a los respectivos correos electrónicos.

### NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente  
**DUVAN ALBERTO RAMIREZ VASQUEZ**  
Juez

Firmado Por:  
Duvan Alberto Ramirez Vasquez  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Promiscuo  
Segovia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a84793452391e3712bbbc2e5a9ed8b871a9989f5f155a32cff67e08ed0e0ad7**

Documento generado en 03/11/2023 08:20:18 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**